

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 4 de Agosto del 2009

Señores Accionistas:

Por la presente entrego a Ustedes mi informe de Comisario de la Compañía AGROSOFT S.A. por el ejercicio económico del año 2008.

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los Administradores han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.
3. La correspondencia, el libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el Libro de Accionistas, los comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
4. Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente.
5. Los procedimientos de Control Interno de la compañía son adecuados y los considero a mi criterio eficaces.
6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a los Registros Contables.
7. Los Estados Financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


ING. JUAN REYES ASCENCIO
COMISARIO

